



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 12 NOV 2018

Res. H N° 1684/18

Expte. N° 20.356/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita prórroga de regularidad al Mg. Emiliano Venier en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura “Teorías de la Comunicación” de Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el presente trámite obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica de los docentes de la Sede Regional Tartagal.

QUE el Artículo 1° de la Resolución CS N° 310/18 establece: “Prorrogar las condición de Regular de los profesores cuya designación por primer concurso se encuentre vencida, hasta la adecuación de las normas internas de la Universidad a las disposiciones del Convenios Colectivo de Trabajo – Sector docente de las UUNN en cuanto a la incorporación a carreras Docente”

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 637, aconseja prorrogar regularidad al Mg. Emiliano Venier en el cargo de referencia.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 06 de noviembre de 2018)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Prorrogar** la condición de regular al Mg. Emiliano Venier, DNI 24.188.315, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la asignatura “Teorías de la Comunicación” de la carrera Técnico en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, a quien operó el vencimiento de la regularidad en su respectivo cargo, en el marco de los términos de la Resolución CS N° 310/18.

**ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese a la Dirección General de Personal, Consejo Superior, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Sede Regional Tartagal.

STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa